



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 100226

Acta 02

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Se avoca el conocimiento del recurso de anulación interpuesto por el apoderado de la **ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES DEL GREMIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y SIMILAR - ANASTRIVISEP-**, contra el Laudo Arbitral del 4 de septiembre de 2023, proferido por el tribunal de arbitramento obligatorio convocado para dirimir el conflicto colectivo surgido entre la sociedad **G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.S.** y la organización sindical recurrente.

Córrase traslado a la sociedad **G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.S.**, por un término de tres (3) días, para que pueda ejercer el derecho de réplica, conforme al criterio fijado en providencia de la CSJ AL2314-2014, 12 mar. 2014, rad. 62867.

Notifíquese y Cúmplase.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: A7A23A4E7FC8B6CF81293F5A00646D9F9E772CE89B2F0F8B501C7D731DAAACBB

Documento generado en 2024-01-31